

DECLARACION DE CAUCUS REGIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La totalidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Niños, Niñas y Adolescentes, reunidos en el Caucus de América Latina y el Caribe, declaramos:

- La Convención sobre Derechos del Niño es un instrumento internacional aprobado universalmente y debió ser la base ética, política, jurídica y cultural para la elaboración del documento final **Un Mundo Justo para los Niños**.
- Todos nuestros países la han ratificado y constituye, por tanto, parte integrante de nuestros cuerpos jurídicos nacionales.
- Queremos expresar con fuerza nuestra indignación, al ver como las presiones ejercidas por el único país del mundo que no ha ratificado la Convención Sobre Derechos del Niño, ha afectado el diseño de un Plan que guiará las políticas públicas para la infancia y adolescencia, transgrediendo los acuerdos y compromisos de la comunidad internacional y nuestras propias leyes nacionales.
- Apoyamos decididamente las posturas sostenidas por el Grupo de Río y la fuerza con que han llevado adelante las negociaciones.
- El Caucus de América Latina y El Caribe ha decidido, en este marco, constituirse en una Red Regional que fortalecerá las acciones de control ciudadano. Nos movilizaremos con fuerza y decisión hasta lograr la plena implementación de la Convención Sobre Los Derechos del Niño.

RECLAMAMOS HOY TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Caucus de la Región de América Latina y El Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Nueva York, 10 de Mayo de 2002

P.S: mayor información en la Coordinación del Caucus de América Latina y el Caribe, Oficina OPCION, Joaquín Díaz Garcés 070 Santiago, Chile. Fono 2225725.